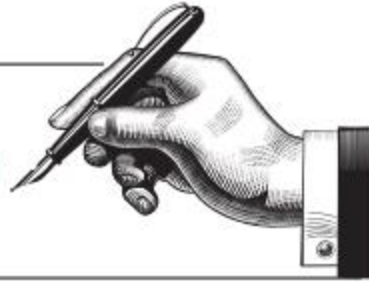




Columnista invitada

FIN AL HORARIO DE VERANO

**ROCÍO ABREU
ARTIÑANO**Senadora De Morena
@ROCIOABREUA

Se acabaron las simulaciones y los engaños. Tras 26 años de su implementación, el horario de verano llegó a su fin, ya no aplicará y se mantendrá un estándar en todo el país.

Así lo impulsamos desde el Senado de la República el martes pasado, lo aprobamos con 56 votos en favor y se creó la Ley de Husos Horarios.

¿Sabe en realidad cuánto ahorró en su recibo de luz con esta medida? Únicamente cuatro pesos por bimestre, una tomada de pelo y engaño a toda la población.

En 2021, el ahorro energético alcanzó apenas 537 mil GW/h, equivalentes a 0.16 por ciento en comparación del consumo energético nacional de este año, que fue de 327 mil GW/h, una auténtica vacilada. En términos económicos representó un ahorro de 138 mil millones de pesos para el sector residencial, es decir, a cada uno de los 46 millones de usuarios domésticos les significó menos de 25 pesos al año.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados estimaba un ahorro energético de 489 GW/h para 2022, derivado del horario de verano, equivalente a 863 millones de pesos, sin representar un ahorro significativo.

En esta nueva ley se especifica que solo los municipios fronterizos en el norte del país tendrán un horario estacional.

Con esto, logramos que el Estado le garantice a usted el derecho humano a la salud, además, abona a la procuración del bienestar de la población, evitando efectos nocivos, como cansancio, dolor de cabeza, somnolencia, sensación de sueño no reparador, trastornos del sueño y enfermedades cardiovasculares, así como evitar la modificación de las rutinas y actividades laborales y escolares que impactan directamente en la productividad de las personas.

Además, ha provocado que algunas personas sufran hipertensión, obesidad, falta de concentración y depresión, que reporta la literatura científica a causa de alteraciones en los horarios naturales de sueño.

Esto ha sido comprobado en consulta por María de Lourdes Alegría Peña, psiquiatra formada en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez, de la Ciudad de México, quien ha tratado a personas afectadas por el horario de verano.

Con esta creación de la Ley de Husos Horarios, el presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió su compromiso de eliminar el horario de verano, por representar más afectaciones a la salud que beneficios en ahorros en electricidad, una de las razones por las que se había implementado hace 26 años.